

Tenia el gran escultor catalán la visión de lo monumental en la plástica. Como muy pocos, poseía el movimiento de las grandes líneas, y al componer las grandes masas, ni por un instante rompíase el equilibrio rítmico de éstas.

mostrándoos la elasticidad de su genio. Teniendo como norma de su trabajo la realidad, dando al mármol la expresión de la vida misma, no copió servilmente lo que vieron sus ojos, sino que lo idealizó, haciéndolo más ligero y más mágico.

gas. El procesamiento—dice—ocurrió en una fecha en que reinaba en Palma un caciquismo atroz, caciquismo que ahora parece se intenta imponer de nuevo. Era, entonces, el Sr. Pons director de El Comercio, periódico en el que se publicó un artículo de un militar que mereció una denuncia. El militar iba a ser juzgado y expuestas a perder la carrera. Entonces, el Sr. Pons, haciendo un acto que le enaltece, sufrió el procesamiento, negándose siempre a dar el nombre del autor del artículo. El Sr. Pons, por este motivo, fué condenado, condena que no cumplió por haberle llegado a tiempo un indulto. Como se ve, pues, el señor Pons no cumplió la condena y el haberla cumplido creo yo que no debería ser obstáculo para su designación para el cargo de secretario. Voy a terminar proponiendo que todos votemos el nombramiento del señor Pons.

rente a los terrenos de «Son Sanyer». Léese a continuación un voto particular formulado por el señor Serra en contra del dictamen. El Sr. Calvet manifiesta que en la sesión anterior ya dió a conocer su opinión sobre este asunto. Como yo—añade—creo que, según la ley, procede lo que propone el dictamen, pido sea éste aprobado, de lo contrario, que vuelva a la Comisión para que estudie el asunto nuevamente. El Sr. Ballester propone que el dictamen pase a informe de los Síndicos. Así se acuerda. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo la adquisición de varios efectos con destino a la comisión técnica. Léese una instancia de varios vecinos de esta ciudad pidiendo que a los vendedores ambulantes se les prohiba expender sus artículos en la plaza Mayor, destinándoles para punto de venta la plaza del Olivar. Se acuerda autorizar al alcalde para que acuerde lo que crea conveniente.

INFORMACION

Ayuntamiento Sesión de anoche

Anoche se reunió, en sesión ordinaria, el Ayuntamiento de esta ciudad. Preside el alcalde, señor Barceló. Asisten los concejales señores Villalonga, Calvet, Alemany, Serra, Pou (A y F), Rebassa, Fuster, Llabrés, Calafell, Ramis, Trián, Ruiz, Quijada, Oliver y Xamena, Aiora, Jaume y Ballester. Como se ve, los concejales conservadores se mantienen en el retraimiento.

Se lee el acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

Igualmente son aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se acuerda nombrar a don Guillermo Gelabert para el cargo de administrador-recaudador municipal de impuestos y arbitrios.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda permiso a don José Castellarnau para cejar de pared un terreno lindante con la carretera de Palma a Sóller y Valldemosa.

A propuesta del señor Pou (A), se acuerda que este dictamen pase a informe de la Comisión de Ensanche y Murallas.

Se reproduce una cuenta, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, del Conserje del Matorero referente al consumo de ciertos efectos con destino a dicho establecimiento.

El señor Serra, creyendo exhorbitantes las cantidades invertidas, propone que se abra una información para depurar si verdaderamente se han gastado las cantidades que figuran en la referida cuenta.

Se entra el Ayuntamiento de un oficio del Gobernador civil manifestando su complacencia al transmitir los acuerdos de esta corporación de felicitar al Gobierno y al general Marina por la terminación de la campaña de Melilla.

Se entra igualmente de otro oficio del Gobernador referente a la organización del servicio de farmacéuticos titulares.

Se acuerda servir un rancho extraordinario a los reclusos en la cárcel de este partido el día de Navidad.

Se acuerda que varios concejales concurrirán a los exámenes que han de celebrarse uno de estos días en la escuela de la Federación de Sociedades obreras de esta ciudad.

El Sr. Pou hace historia del procesamiento del Sr. Pons Fábregas.

19 del pasado mes, se proceda al nombramiento de Secretario de la Corporación en la sesión de hoy. Propone, además, se designe para ocupar aquel cargo a don Benito Pons Fábregas, con cuyo nombramiento se le recompensarían—dice el dictamen—los relevantes servicios prestados al Ayuntamiento. Añade el dictamen que el señor Pons reúne todas las condiciones requeridas en el concurso anunciado.

A continuación léese una instancia de don Miguel Lanuz manifestando que don Benito Pons Fábregas no reúne la condición que exige la regla tercera y que hace referencia a no haber estado procesado nunca. Hace constar que por esta Audiencia fué condenado el señor Pons a la pena de tres años, seis meses y un día de destierro a 25 kilómetros de Palma en causa que se le instruyó por el delito de injurias graves inferidas a la autoridad. Añade que la citada sentencia fué confirmada por la sala segunda del Tribunal Supremo. Termina haciendo constar que el señor Pons cumplió, en parte, la condena que se le impuso.

Acompaña a dicha instancia una certificación del secretario de esta Audiencia, don Juan Alcover, que es leída después, justificando que el señor Pons fué condenado por la Audiencia y que pagó las costas que se le impusieron.

El señor Pou propone se dé lectura a una certificación del Juzgado de Instrucción. Así se hace.

En dicha certificación se hace constar que si bien el señor Pons fué condenado, no cumplió la condena por haberle sobrevenido un indulto.

Léese luego las instancias de don Joaquín Paseual, de Palma; de don Juan Sancho Lliteras, de Artá; y de don Benito Pons Fábregas, de Palma; solicitando ser nombrados secretario del Ayuntamiento.

El Sr. Pou (A) hace uso de la palabra. Manifiesta que, según él, debe aprobarse el dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo para ocupar el cargo de secretario a D. Benito Pons Fábregas, persona de relevantes cualidades. Es—añade—el Sr. Pons, de todos conocido, lo cual me excusa de hacer su apología. Conste, ante todo, que no soy correligionario del Sr. Pons, pero tengo la convicción de hacer un acto de justicia proponiéndole para dicho cargo. Y con doble motivo lo hago por cuanto que, por parte de sus enemigos, se ha emprendido una enérgica campaña, valiéndose de armas bajas, contra la prestigiosa persona del Sr. Pons.

El Sr. Pou hace historia del procesamiento del Sr. Pons Fábregas.

Este señor desempeñará igualmente el cargo de archivero municipal, cobrando únicamente el haber de secretario.

Se acuerda la adjudicación definitiva de las subastas de los arbitrios sobre «la plaza Mayor», «ocupación de la vía pública», «pesas y medidas» y «pescadería» para el año próximo.

Se acuerda pagar, con cargo al capítulo de imprevisos, el obsequio al poeta don Teodoro Llorente y un donativo a la viuda del custodio del matadero de volatería.

Se acuerda anunciar un concurso para la recaudación del arbitrio sobre vinos generosos en 1910 y 1911.

Se aprueban los padrones de los impuestos sobre carruajes de lujo y casinos y círculos de recreo en 1909.

Se aprueba la adjudicación definitiva de las subastas de «imprevisos» y de arbitrios sobre «perros».

Se acuerda dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a doña Isabel Rotger y a varios sobrinos suyos.

Se acuerda el traspaso de varias sepulturas.

Léese un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo se conceda permiso a don Miguel Bonnin para colocar una farola anunciadora en la calle de Colón.

El Sr. Pou propone quede ocho días sobre la mesa.

Se acuerda conceder varios permisos para obras particulares.

Se aprueba el acta de la subasta para la construcción de un trozo de alcantarilla desde la calle del General Barceló hasta empalmar con la que existe en la plaza de Atarazanas.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Obras pidiendo se desestime la instancia de doña Josefa Sastre Oliver oponiéndose a la reforma de la calle del Arco de la Merced.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Ensanche referente a los terrenos de «Son Sanyer».

Se da lectura a un recurso interpuesto por el actual concejal y candidato derrotado por el tercer distrito en las últimas elecciones municipales, D. Guillermo Serra Bennasar, perteneciente al partido republicano, sosteniendo la incapacidad del candidato triunfante don Manuel Salas Sureda por dos motivos distintos: primero, porque, según la vigente ley, no pueden, a juicio del recurrente, ser elegidos concejales los vocales propietarios de las Comisiones de Ensanche hasta cuatro años después de haber desempeñado este cargo; y segundo, porque el señor Salas, como copropietario de la plaza de toros, sostiene un pleito contra el Ayuntamiento.

Añade el señor Serra en su recurso que, también según la ley, a él se le deberá proclamar concejal en sustitución del señor Salas antes del día 1.º de enero.

También protesta el señor Serra en su recurso de lo que considera parcialidad del Presidente de la Junta municipal del censo, don Gabriel Oliver Mulet, por haberse negado a aceptar un recurso que, contra la votación del señor Salas, deseaba presentar en la Junta de escrutinio.

El señor Serra pide al Alcalde que tramite dicho recurso, a lo que consiente el señor Barceló.

El señor Alemany: Como se habrá visto, en el recurso se protesta contra la Junta de escrutinio y yo debo hacer constar que el Ayuntamiento no se hace solidario de la protesta en cuestión.

El señor Serra: Yo no he pedido el concurso de nadie.

El señor Calvet propone proceder a la reparación de los empedrados de las calles de Ruí y Estades.

A propuesta del señor Alemany, se acuerda que esta proposición pase a informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Ramis llama la atención de la Comisión de Ensanche acerca del estado intransitable en que se encuentran, principalmente los días lluviosos, las calles adyacentes al Teatro Balear. Y se levanta la sesión.

Noticias militares Los juzgados militares—Telegrafían a un periódico de Barcelona lo siguiente:

Uno de estos días se publicará una real orden conteniendo disposiciones favorables a los juzgados militares. En dicha real orden se ordenará a los capitanes generales de los distritos que habiliten

NAVIDAD DE 1909 En la fábrica de dulces, chocolates y conservas DE VICENTE ROSELLO OLMOS, 139 Se expenden, como todos los años, toda clase de turrones, dulces, bombones, peladillas, barquillos y las tan aceptadas cajitas dulces propias para regalo, toda fabricación de la casa y garantida la pureza de sus productos.

Vajillas y Cristalería Servicios completos para mesa BATERIA DE COCINA CLASES Y MARCAS ACREDITADAS Lampistería EL AGUILA.—Brossa, 30

MOLDURAS PARA CUADROS Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos, Antigua casa LASSALLE SAN NICOLAS, 31 Cristales de todas clases, optica de 1.ª calidad SAN NICOLAS, 31

locales decorosos donde pueda estar instalado el juzgado de guardia y que estudien los medios más económicos de dotar de coche al juez de guardia para que pueda trasladarse con la mayor rapidez en los sitios en que sea menester su presencia. Se concederá a los jueces militares un emblema, que ostentará en el cuello de la guerrera. Se decretará también en la citada disposición que los individuos de tropa que son escribientes de los juzgados presten este servicio hasta que les corresponda pasar a la primera reserva. Vacante—Estando vacante la plaza de cantinero del Regimiento Infantería de Palma número 61, se avisa a los que deseen ocuparla para que presenten proposiciones en pliego cerrado antes del 25 de los corrientes, depositándolos en la «Mayoría» del expresado Regimiento en donde les facilitarán los datos que necesiten, respecto a las condiciones y reglamentos a que tienen que sujetarse. Retiros—Este mes se retiran en infantería un coronel y ocho tenientes coroneles de la escala activa, y un comandante, dos capitanes y dos primeros tenientes de la reserva. Para uniformes.—Se ha dispuesto que a los sargentos de ingenieros que sean nombrados celadores del material de dicho cuerpo, se les facilite 200 pesetas para uniforme. Desestimada.—Lo ha sido la instancia en que solicitaba el farmacéutico segundo del cuerpo de Sanidad militar, con destino en el Hospital militar de Mahón, don Félix Ruiz Garrido de Saicedo, que se le declarase cumplido del tiempo de obligatoria permanencia, destinándole a la Península, por haber sido nombrado en segundo turno con arreglo a la Real orden circular de 7 de Octubre de 1907 (C. L. número 105) y existir en la actualidad ocho farmacéuticos segundos ingresados recientemente.

1.º Obras nuevas de carreteras, obras nuevas por subasta y saldos de liquidación, 8 millones de pesetas. 2.º Obras de conservación y reparación de carreteras, obras por subastas y saldos de liquidaciones y agotamientos, 1.500.000 pesetas. 3.º Comunicaciones marítimas, puertos, obras nuevas por subasta un millón de pesetas. 4.º Navegación marítima, puertos, obras de conservación y reparación, por subasta: 7.000 pesetas; y 5.º Navegaciones marítimas, puertos, para obras de conservación y reparación 40.000 pesetas. Total: 10.647.000 pesetas.

Tabaco de contrabando Por agentes de la Compañía arrendataria de tabacos, han sido apresados en Sóller 45 bultos de tabaco de contrabando. En Mahón han sido también apresados, por agentes de la Compañía, veinte bultos de tabaco de pólvora, los cuales, como los anteriores, ha ingresado en el depósito de la Compañía arrendataria.

En el «Círculo de Obreros Católicos» La conferencia de mañana Mañana por la noche, a las ocho y media, dará una conferencia en el salón de actos del «Círculo de Obreros Católicos» nuestro amigo don Vicente Costell Lozano. Desarrollará el tema «Patria». Terminada la conferencia, se presentará el juguete cómico en catalán «De gorras».

TEATRALES Lírico Anoche se estrenó «El Diablo con faldas», de Sinesio Delgado, con música del maestro Chapí. El argumento de esta zarzuela es un tanto escabroso. La música es uno de los últimos frutos de la inspiración del difunto maestro, y no tiene el valor de otras producciones que llevan la acreditada firma de Chapí.

Crédito para obras públicas El decreto concediendo los diez millones y medio de pesetas para obras públicas, contiene el siguiente articulado.

sa en las concavidades íntimas de la tierra, en su furiosa incesante pugna por escapar de tan estrecha cárcel y salir a la superficie. Y a la mayor dificultad que para lograrlo encontraban en los países de altas y poderosas montañas, que en los de extensas planicies, atribulan la mayor frecuencia de temblores del suelo al N. que al S, de la China. Así como suponían también que cuando el viento furioso sopla al aire libre reinaba calma completa en el interior de la Tierra y viceversa.

Según Daubrée, el agua es en esta hipótesis el principal agente productor de los temblores de tierra y de erupciones volcánicas, fundándose en la propiedad que posee de poder descender desde la superficie fría hasta las regiones calientes y profundas, donde la temperatura que adquiere le comunica una fuerza expansiva capaz de producir intensas sacudidas. Mas ¿cómo se explicará el que el agua pueda infiltrarse hasta el interior de la tierra? La porosidad y la capilaridad, dice

el interior de la misma aparatos que determinen en parajes próximos acumulaciones de electricidad positiva y negativa, de cuya súbita combinación resulten las acciones de que vamos tratando. No deben considerarse las masas de obsidiana como medios aisladores análogos al vidrio de los aparatos de Física ó a la atmósfera de la Naturaleza; pues las corrientes eléctricas las contornean y pronto serían destruidas por las dislocaciones producidas por los terremotos. Y eso que prescindimos de que existiendo íntima conexión entre los temblores de tierra y las erupciones volcánicas, debiendo a estas su origen las masas de obsidiana, el ver en estas masas la razón de ser de los terremotos es tomar el efecto por la causa. Si efectivamente dependiesen los terremotos del estado eléctrico de la atmósfera, deberían aquellos como las tempestades atmosféricas, manifestarse indistintamente sobre la superficie del globo, ó al menos en unas mismas regiones climatológicas; mientras que

atracados en el suelo, y dispuestos, de manera que los efectos eléctricos, consiguientes a su explosión, pudieran obtenerse por medio de un galvanómetro. Cuando la tierra saltaba y se estremecía, el galvanómetro acusaba, en efecto, la existencia de una corriente eléctrica producida ya fuese por la compresión, frotamiento ó reacciones químicas. Luego como causa de los temblores de tierra no puede aceptarse las descargas eléctricas. Teoría de las tempestades subterráneas; Al tratar de las teorías antiguas, dijimos que ya primitivamente Plinio sostuvo esta teoría, fundándose en los ruidos subterráneos, parecidos a los de las tempestades. El físico Peltier sostuvo la misma hipótesis, pues opinaba que obrando las nubes por influencia en el suelo, determinaban en este una influencia contraria. Pero si es verdad que existen corrientes eléctricas en el interior de la tierra y se mueven de una manera lenta y regular sin interrumpirse nunca, no se comprende fácilmente que haya en

Mr. Daubrée, son los principales factores a pesar de presiones considerables. Las aguas de cantera son un ejemplo fiel de estas infiltraciones, pero, para los terremotos y volcanes la necesitamos a una profundidad excesivamente mayor. Apoya además su teoría en el hecho de que a una alta tensión basta una pequeña cantidad de materia explosiva para dar lugar a resultados dinámicos que parecen fuera de toda proporción con la causa; con los nuevos explosivos se han medido presiones de más de 6.000 atmósferas. La potencia motriz de los gases, cuyos efectos gigantescos vemos en las protuberancias solares, pareciera bastante considerable en el interior de la Tierra, para explicar los efectos de los sismos más intensos y violentos. Esta teoría es la que expone el profesor de Geología del Museo de Historia Natural de París, Mr. Daubrée, en su obra: «Etudes syntétiques de Géologie expérimentale», teoría que si bien es muy sencilla para expli-

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

CARDUS Y CASANELLAS

Reclamación e impugnación de créditos.
Arreos judiciales en general.
Gestión de negocios.
Condiciones excepcionales.
Rambla del Centro, 26, BARCELONA.

Se alquila un segundo piso, grande, nuevo y bien decorado, con abundancia de agua de fuente a grifo y pica para lavar situado calle de Apuntadores, núm. 56 y 58, Informar en el mismo.

Sellos de goma
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y a precios limitadísimos en la imprenta de Amengual Muntaner, Cadeneta, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Dibre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

M. CALVO
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico. Para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cuzamá, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor
C. LOPEZ LOPEZ
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor
M. L. VILLAVEVERDE
directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciéndolas escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO
para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los exportadores.
Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Dibre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Línea de Tanger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.
Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granaña y C.ª P. Antonio Maura 4

Programas e invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos a una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea

Tipo-litografía de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadeneta, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

VAPORES DIRECTOS de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

Servicio rápido y directo con salida fija cada 20 días
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 20 de Diciembre, el vapor español

CADIZ

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, y Matanzas, saldrá de este puerto directamente, el día 30 Diciembre, el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Línea del Brasil-Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 10 de Enero, el vapor español

CONDE WIEREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea del Brasil-Plata

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 29 de Diciembre, el vapor español

JUAN FORGAS

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma: Para Manacor, a las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, a las 7:40, 14:40 y 18:15; para La Puebla, a las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor: Para Palma, a las 7:30, 8:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, a las 6:30 y 17:15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40, 12:15 y 17:15.
Salidas de La Puebla: Para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos

SALIDAS

Domingos a las 14 para Barcelona (via Alondra) y a las 18:30 para Mahón.
Lunes a las 18:30 para Ibiza y a las 18:30 para Barcelona.
Martes a las 13 para Ibiza y Alicante y a las 14 para Mahón (via Alondra).
Miércoles a las 18:30 para Barcelona y a las 18:30 para Mahón (via Barcelona).
Jueves a las 18:30 para Barcelona.
Viernes a las 12 para Ibiza y Valencia.
Sábados a las 18:30 para Barcelona.
Todos los días para el Interior de la Isla a las 14.

LLEGADAS

Domingo a las 10 de Ibiza y Valencia.
Lunes a las 7 de Barcelona y a las 9:30 de Mahón (via Alondra).
Martes a las 7 de Barcelona.
Miércoles a las 7 de Ibiza y a las 9:30 de Barcelona (via Alondra).

Medicamentos acreditados

Jarabe vermifugo

preparado a base de (herba cuquera de Arté). Único medicamento capaz de matar las lombrices.

Gallicida Sureda

Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda

Curan ta tos, mantiene fresca la boca del tabaco. Los barros, peos y manchas, desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Literas.

Farmacia de J. Sureda y Literas

Brossa, 9.—Palma de Mallorca.

La victoria de los medicamentos EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando 4 tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confités Emerin» dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricteces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confités Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 450.

El «Roob depurativo Emerin», mejora la reconstruyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias: cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, padidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, patitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, afección, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.
R. Gliozzi 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Potos 0,10.
C. Apolina 0,05, Terebintina 0,010, Triticum C. S. Acid. Benzoi. C.01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletin 0,50, Manganoso, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.

Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

PRINCIPE UMBERTO	31 Dibre	RE VITTORIO	21 Enero
ITALIA	1.º Enero	BRASILE	27 Enero
UMBRIA	7 Enero	REGINA ELENA	4 Febrero
ARGENTINA	13 Enero	SAVOIA	11 Febrero

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, petuquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse a los Señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

«CRÈME» POLVOS JABÓN SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y atenuar el cutis.

J. SIMON, Paris
Para evitar falsificaciones exijase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

EL MEJOR DENTIFRICO Y ANTISEPTICO THYMOLCASALS

Higiene de las Mucosas y Tegumentos
ANTISEPSIA RADICAL
DE LA BOCA, CABEZA, BARBA, PIEL, CUIDADOS INTIMOS, INFECCIONES ETC.

¡Producto garantido!
De venta en las buenas farmacias y droguerías.
DEPOSITO PRINCIPAL: Viuda de José Juan, Marina, 22.
Tp. Litografía de Amengual y Muntaner

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Semana gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, floor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGA CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol, (cerveza, vino, sifeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo el y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos viables, ha salvado de negocios muy capaces, ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Coza que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 79, Wardour Street, Londres W.1, Inglaterra.

Depósitos en PALMA DE MALLORCA: CENTRO FARMACÉUTICO

Corsetería «LA CATALANA»

Cuesta de Brossa—2—tienda—Palma

Elegancia.—Higiene.—Economía

Extenso y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras, a precios reducidos, des 2 pesetas y media uno.

Especialidad en la confección de corsés a medida y de los modelos corte sastre, imperio, rectos, parisíe, sport, soutien gorge, etc., etc.—Esta casa posee el modelo de corsé, único en Mallorca, que será moda en París este invierno.—Mode os y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería Catalana.—Brossa, 12

Corsés higiénicos para señoras delicadas.—Fajas ortopédicas con ó sin placa umbilical.—Ligas, ballenas, adornos, tejidos y toda clase de artículos para corseterías.—Composturas de todas clases.—Últimas creaciones de París.—Ricos corsés para novias.

NOTA.—Prévio aviso se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar corsés.

¡Contra la TOS! ¡Éxito admirable! JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BROMOFORMO y HEROINA

Medicamento más racional e infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarros crónicos, los Asmáticos, los Dificiles y cuantos sufren Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectación deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propios de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

MENDOZA, 16 Enero. P. MAFALDA, 18 Febrero.
INDIANA, 30 Enero.

COCHINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires)

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el medicamento y curado proceso

SANTALOL SOL GENERAL

Este principio activo de la especie de Sándalo, cuya esencia ha sido reconocida como curativa e higiénica, es el más eficaz para curar la GONORRAGIA en todas sus manifestaciones, Cistitis, Albuminuria, Neofrotinosis y otras. Método sencillo y económico.

Importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos padean por sorpresas en su buena fe y seguridad, pídanse siempre SANTALOL SOL con el nombre de General, que hemos patentado expresamente a dicho objeto.

En todas las Farmacias, dirigidos los pedidos, reclamaciones y consultas a SANTALOL SOL, Cofre, número 604, (Cadeneta) y Balmes, Barcelona.

Venta